

Santiago, 15 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL

**Sociedad Concesionaria Instituto Nacional del Cáncer S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 664**

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero**

Presente,

REF.: Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial de Sociedad Concesionaria Instituto Nacional del Cáncer S.A. (en adelante la "Sociedad"):

- Con fecha 24 de marzo, el Directorio de la Sociedad citó a una Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2025, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Cerro el Plomo N°5755, oficina 1102, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:
 1. Pronunciarse sobre la Memoria y el Balance del Ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024;
 2. Determinar el destino de las utilidades, si las hay, del Ejercicio correspondiente al año 2024;
 3. Elección del Directorio;
 4. Fijar la remuneración del Directorio para el año 2025;
 5. Designar o ratificar a los Auditores Externos de la Sociedad para el año 2025;
 6. Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
 7. Designación de un periódico para efectuar publicaciones legales;
 8. En general, tratar todas las materias que de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- Se deja constancia que los Estados Financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa auditora externa y la Memoria Anual, serán publicados en el sitio web de la Sociedad (<https://concesionariaincancer.cl/informes-financieros>) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del 16 de abril de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fabián Caro Riquelme
Gerente General
Sociedad Concesionaria Instituto Nacional del Cáncer S.A.